



CÓDIGO DE CONDUCTA

Este código establece los estándares de conducta esperados de las jugadoras al participar en el torneo y que deben mantener en todo momento en todas las áreas del club y campo.

Los castigos derivados del presente código de conducta, serán acumulativos durante la ronda de juego y toda la competencia.

- **Agresiones verbales y palabras altisonantes:**

- Falta de respeto a otras jugadoras, caddies, oficiales de reglas, comité organizador y staff del club.

Sanción: Primera vez: 1 golpe de castigo; Segunda vez: 2 golpes de castigo; Tercera vez: Descalificación.

- Si el caddie insulta o falta al respeto a alguna jugadora, oficial de reglas, comité organizador o staff, será retirado inmediatamente del campo de golf.

- **Cuidado del campo:**

De manera ilustrativa pero no limitativa, se considera maltratar el campo lo siguiente:

- Azotar un palo de golf contra el suelo o equipo de golf.
- Patear, romper o maltratar cualquier mobiliario del campo.
- No reparar divots o impactos de bola que la jugadora haga.
- No rastrillar los bunkers después de un golpe dentro de estos.

Sanción: Primera vez: 1 golpe de castigo; Segunda vez: 2 golpes de castigo; Tercera vez: Descalificación.

- **Consumir bebidas alcohólicas y fumar:**

- Jugadoras menores de edad: No se permite ingerir bebidas alcohólicas, fumar o utilizar cigarros electrónicos, vapeadores y en general, cualquier producto similar al tabaco. Sanción: Descalificación

IMPORTANTE: El Comité se reserva el derecho de evaluar la gravedad de cualquier infracción al presente código de conducta y podrá descalificar a la jugadora por una violación grave sin necesidad de mediar amonestación o golpes de castigo previamente.